



XXXII CONGRESO GENERAL ORDINARIO

6, 7 y 8 de Septiembre

INFORME QUE PRESENTAN A ESTE H. CONGRESO

LOS CONSEJEROS UNIVERSITARIOS

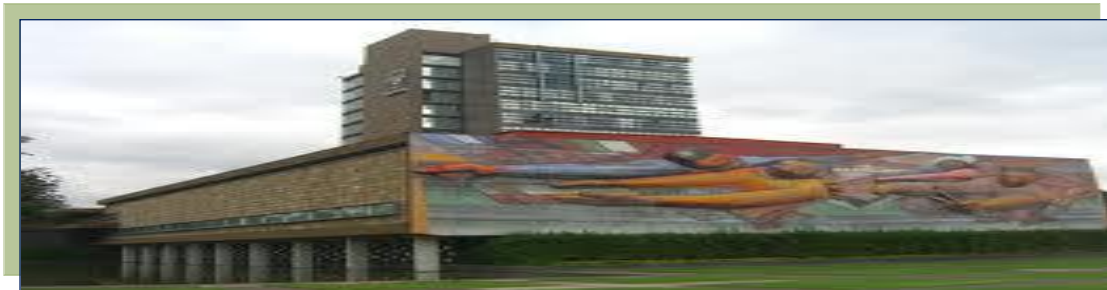
**A TODOS LOS DELEGADOS AL C.G.R., CONGRESISTAS Y ASISTENTES
A ESTE MAGNO EVENTO DE NUESTRO SINDICATO**

Presentamos a su consideración y acuerdo respectivo el presente informe de actividades.

INTRODUCCIÓN

Debe recordarse que la Ley Orgánica de la UNAM confiere al Consejo Universitario, facultades para emitir las normas y disposiciones generales encaminadas a la mejor organización y funcionamiento de la institución. El Consejo funciona en pleno y en comisiones, en sesiones ordinarias y extraordinarias.

En este tenor, y como representantes del personal administrativo ante el Consejo Universitario, y refrendando el compromiso que la organización sindical tiene con la Universidad Nacional Autónoma de México y, por supuesto, con toda la membresía sindical, tenemos a bien presentar a este XXXII Congreso General Ordinario, de acuerdo a nuestras tareas asignadas, el presente informe:



CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 25 DE ENERO, 2013

La primera sesión del año 2013 del Consejo Universitario, celebrada el 25 de enero, consideró, entre otros puntos del orden del día, el Proyecto de Presupuesto correspondiente al ejercicio 2013, con dictamen de la Comisión de Presupuesto.

PRESUPUESTO 2013

Al abordar el punto relacionado con el presupuesto 2013, se informó que éste asciende a 33 mil 719 millones 513 mil 991 pesos y que en los últimos 6 años los recursos destinados a operación e inversión, (que fortalecen programas de investigación, docencia y extensión de la cultura) incrementaron su participación en el total, del 21 por ciento en 2008, al 26 por ciento en este año.

Del monto total, 29 mil 884 millones 529 mil 991 pesos corresponden a los recursos federales, y tres mil 834 millones 984 mil pesos a ingresos extraordinarios que generan las entidades y dependencias universitarias, así como por otros servicios.

LA DISTRIBUCIÓN POR RUBROS DEL PRESUPUESTO 2013:

DOCENCIA

Para la docencia, 20 mil 973 millones 542 mil 51 pesos, que corresponden al 62.2 por ciento del total; de esa cantidad, al nivel superior –que incluye los programas de licenciatura y posgrado– se asigna el 77.5 por ciento, y el restante 22.5, al bachillerato.

INVESTIGACIÓN

Para investigación se invertirán ocho mil 478 millones ochocientos cuarenta y cinco pesos, que equivalen al 25.1 por ciento, para extensión universitaria se canalizará el 7.7 por ciento del total, es decir, dos mil 572 millones 529 mil 17 pesos.



GESTIÓN INSTITUCIONAL

Para la gestión institucional, que incluye actividades y servicios institucionales relativos a la administración, planeación, control, vigilancia y la dotación de servicios de mantenimiento y reacondicionamiento de la planta física, se programaron mil 695 millones 434 mil 778 pesos, que corresponden al 5.0 por ciento del total.

Esta representación emitió una opinión favorable a la propuesta de presupuesto a ejercerse en 2013 (cuya virtud estriba en una estructura programática distribuida en cuatro funciones sustantivas: docencia, investigación, extensión y gestión institucional y su desglose detallado en programas, subprogramas, objetivos, etc.). Es de resaltar que se ofrece una distribución clara, transparente y equilibrada para el gasto.



La mayor parte de este presupuesto proviene en gran medida de recursos públicos que otorga el Estado mexicano, como resultado del reconocimiento de la sociedad mexicana hacia su máxima casa de estudios. Por ello, la responsabilidad de quienes ejercen el presupuesto, es alta; aplicar estos recursos en beneficio de la Universidad y del país en su conjunto.

Plenos celebrados por el Consejo Universitario

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO 21 DE MARZO DE 2013

El Consejo Universitario abordó temas como la Cuenta Anual 2012, los acontecimientos del Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel Naucalpan y otros.

Al momento de abordar el punto sobre la Cuenta Anual 2012, la Representación de los Trabajadores Administrativos emitió su opinión para que la Cuenta Anual fuese aprobada, ya que refleja tres aspectos fundamentales para la vida universitaria, como son:



- ❖ Gasto en Infraestructura,
- ❖ Incremento de la Matrícula e
- ❖ Instauración de nuevas Carreras

Resaltamos el uso atinado de los recursos de la Universidad y también que el auditor externo haya emitido su opinión favorable sin salvedades, lo que indica claridad en el ejercicio de los mencionados recursos.

El Consejo Universitario aprobó, por unanimidad, la Cuenta Anual 2012 que detalla la situación financiera y de ingresos, gastos e inversiones de esta casa de estudios.

Para ahondar sobre la situación de la Universidad Nacional, en este aspecto, se señala que ejerció, del primer día de enero al 31 de diciembre de 2012, un total de 32 mil 652 millones 801 mil pesos.

Por programa, los recursos ejercidos el año pasado fueron: en docencia, 19 mil 723 millones 948 mil pesos (15 mil 317 millones 339 mil en el nivel superior, y cuatro mil 406 millones 609 mil en el bachillerato).

En investigación, se erogaron ocho mil 167 millones 672 mil pesos; en extensión universitaria, dos mil 611 millones 272 mil pesos, y en gestión institucional, mil 830 millones 176 mil pesos, entre otros rubros.

ACONTECIMIENTOS QUE AFECTARON AL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES PLANTEL NAUCALPAN

En este punto dimos a conocer el documento aprobado por el Consejo General de Representantes en su sesión del 21 de febrero acerca de los acontecimientos sucedidos en el CCH Naucalpan, en los cuales varios trabajadores fueron golpeados; hay que recordar que en dicho documento se afirma que el diálogo debe ser la base de la solución a los conflictos en la UNAM.



Enfatizamos de igual manera, el rechazo a la violencia, ya que uno de nuestros principios sindicales, es darle solución a los conflictos a través de vías pacíficas, priorizando el diálogo y la negociación.

En nuestra participación precisamos que en todo momento nuestra organización sindical ha sido respetuosa de la legítima demanda que vienen promoviendo los alumnos, desde el movimiento estudiantil, referente a que se institucionalice un plan de estudios ampliamente consensuado que fortalezca, desarrolle y brinde mejores niveles académicos a los CCHs, para que se fortalezca el proyecto que dio origen a este sistema de educación Media Superior.



Nos pronunciamos por la defensa plena de la Universidad Nacional Autónoma de México, como Institución de carácter público, gratuito y laico. Hicimos un llamado a que se denuncien y combatan las acechanzas que existen contra la UNAM, provengan de dentro o fuera de la misma.

El Consejo Universitario creó una comisión para elaborar un documento a la opinión pública y a la comunidad universitaria, donde se planteó rechazar la utilización de cualquier forma de violencia como medio para dirimir diferencias; apoyar decididamente la determinación de ampliar los canales de comunicación, para analizar y acordar los cambios necesarios en el plan y los programas de estudio, sin trastocar los principios vigentes que dieron origen al CCH.

SESION ORDINARIA DEL DIA 26 DE JUNIO DE 2013

Se creó la Especialidad en Administración Gerontológica y se adiciona al Programa de Especialización en Ciencias de la Administración de la Facultad de Contaduría y Administración.

La creación de esta especialidad, es dar respuesta al crecimiento de la población nacional del adulto mayor que es de casi 8 millones de personas con 60 años y más, además de abordar una necesidad social desde el plano administrativo.

Se comentó que, mientras en el país se reducen los derechos sociales y laborales que garantizan una vejez digna, nuestra mayor casa de educación, a contracorriente asume su compromiso social con un sector olvidado; tanto a nivel estructural, como en la vida cotidiana. Se precisó que con esta nueva especialidad en Administración Gerontológica, seguramente se transformará el concepto tradicional de vejez, de acuerdo con los parámetros de la Organización Mundial de la Salud, en referencia a una calidad de vida activa, saludable e integral en la población senescente.



CARRERAS DE NUEVA CREACIÓN



Se aprobaron las siguientes licenciaturas y especialidades:

➤ Historia del Arte

Se impartirá en la ENES Morelia – con la opción a técnico en gestión y difusión de patrimonio artístico, en la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia Michoacán.

- Especialización en Farmacia Hospitalaria y Clínica, que se impartirá en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

- Ciencia Forense.
Se impartirá en la Facultad de Medicina
- Ciencias Agrogenómicas.
Se impartirá en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad León
- Arte y Diseño
Se impartirá en la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia.
- Tecnologías para la Información en Ciencias
Se impartirá en la Escuela Nacional de Estudios superiores (ENES) Unidad León.

Ciencias de Materiales Sustentables, con la opción de Técnico Profesional en Análisis del Impacto Ambiental de los Materiales, que se impartirá en la ENES Morelia.

- La Especialización en Administración Gerontológicas, en la FCA, y se modificó la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas y Computación de la FES ACATLAN



Con lo anterior, de 2008 a la fecha la UNAM ha abierto 20 nuevos programas de licenciatura, lo que suma un total de 105 carreras. Asimismo, en los últimos años el CU aprobó dos opciones técnicas en 2011, seis en 2012, y seis en este año, con lo que se cuenta con 20 opciones de esta naturaleza en 149 planes de estudio, en ese nivel educativo.

NUEVO REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS



Fue aprobado por el Consejo Universitario el nuevo Reglamento General de Estudios Universitarios. Contiene 16 capítulos y 6 transitorios, normando la reglamentación de los estudios en los niveles, desde Bachillerato, Técnico especializado en Licenciatura hasta el Posgrado.

COMISIÓN ESPECIAL DE EQUIDAD DE GÉNERO (CEEG)

En este periodo de trabajo se plantearon objetivos principales, como:

- ✓ Elaborar una estrategia de difusión que fomente la cultura de equidad de Género en nuestra universidad.
- ✓ Elaborar una propuesta normativa que fomente y contribuya a la equidad de Género en la UNAM.

Para cumplir estos objetivos, se formaron dos Subcomisiones:

- SUBCOMISIÓN DE DIFUSIÓN, a fin de difundir y fomentar la cultura de equidad de género, y a su vez gestionar la impartición de cursos de sensibilización a los profesores del CCH., con objeto de formar capacitadores que puedan replicar estos mismos cursos para el resto de los planteles del bachillerato y entre los estudiantes. Además, esta Comisión se abocó a la elaboración de un glosario con términos relacionados con la equidad



de género. También ha contemplado hacer uso de todas las herramientas de difusión, incluidas las electrónicas y los medios impresos para promover la equidad de género.

- SUBCOMISIÓN DEL SISTEMA. Se planteó un esquema integral para normar la igualdad de género en nuestra casa de estudios. Para cumplir este objetivo la Subcomisión solicitó el apoyo de la Oficina del Abogado General, para elaborar una propuesta de LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA UNAM, con el objetivo de establecer normas de observancia general, para lograr la igualdad de género.

- ✚ Se formó un grupo de trabajo cuya misión fue instrumentar una serie de criterios para el diseño de una página web. Sobre Equidad de Género en la UNAM.
- ✚ Se impartieron los cursos de sensibilización sobre Equidad de Género a los profesores del CCH entre otros, a fin de formar capacitadores. También se impartieron dichos cursos a los trabajadores de la UNAM en el mes de agosto de 2012.

Con base en los acuerdos emitidos en varias sesiones de la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario, se instrumentaron varias actividades, cuya misión es concientizar aún más a la Comunidad Universitaria de lo que significa la Equidad de Género.



JORNADA UNIVERSITARIA POR LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA UNAM

Eventos realizados del 7 al 16 de marzo
de 2013

FACULTADES

Mesas redondas	2
Conferencias	2
Platicas	2
Seminarios	1
Presentaciones	3
Películas	5
Obras de teatro	2
Concurso de fotografía	1
Periódico mural	1
Torneo deportivo	1
Simposio	1
Total de actividades	19

ESCUELAS

Mesas redondas	3
Conferencias	7
Seminarios	1
Simposio	1
Obras Musicales	3
Taller	1
Total de Actividades	16

INSTITUTOS

Mesas redondas	3
Conferencias	2
Seminarios	1
Películas	4
Obras de teatro	1
Concierto musical	1
Programa de radio	1
Coloquio	1
Total de Actividades	14

BACHILLERATO

Jornada académica	1
Mesas redondas	8
Conferencias	24
Pláticas	7
Presentaciones de libros	1
Películas	5
Obras de teatro y performances	3
Periódico mural	2
Exposición de carteles y fotografías	4
Eventos musicales	2
Talleres	5
Foro (serie de conferencias)	1
Varias actividades	6

Actividades realizadas en la Jornada Universitaria por la Equidad de Género en la UNAM Fueron en Total: 120

COMISION ESPECIAL DE SEGURIDAD

La Comisión Especial de Seguridad del CU en colaboración con diversas entidades universitarias, elaboró el plan integral de seguridad y protección de la UNAM, instrumento rector para conducir los esfuerzos de la comunidad universitaria, por alcanzar mejores niveles de seguridad.

El 19 de septiembre de 2008 se dio a conocer en el diario oficial de la federación el “PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL (2008, 2012) cuyo propósito es establecer objetivos para modernizar la protección civil.



ALÁRMAS SÍSMICAS

Con fecha 3 de octubre de 2012 se subieron documentos a la Comisión Especial de Seguridad:

- 1.-Listado de dependencias que notificaron CES el estatus de sus CLS.
- 2.- Listado de las dependencias que realizaron su reglamento interno de prácticas de campo.
- 3.- Listado de entidades y dependencias de la UNAM a las que se les entregó alarmas sísmicas “SARMEX”. Hasta la fecha han sido 156.

Sesión Extraordinaria de 22 de abril de 2013

Acuerdo. CES-07/2013.- Realizar un comunicado donde se exija la entrega inmediata de las instalaciones de la torre de rectoría y se rechace cualquier expresión de violencia como medio para dirimir diferencias.



Sesión Extraordinaria 3 de mayo de 2013

Acuerdo. CES-07/2013.- analizar las condiciones socioeconómicas, académicas y de seguridad en al bachillerato de la UNAM, tomando como referente al CCH plantel Naucalpan.

INFORME POR COMISIONES

COMISION DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA

Esta comisión analizó y comentó el presupuesto anual, aprobándose el mismo en el seno de la Comisión, para posteriormente presentarse al pleno del Consejo Universitario en la Antigua escuela de Medicina, donde fue aprobado por unanimidad por todos los consejeros universitarios.



COMISION DE DIFUSIÓN CULTURAL



Dr. José Daniel Manzano Águila, se designa como Presidente de la Comisión de Difusión Cultural, por la renuncia del anterior Presidente.

Lic. Francisco Viesca Treviño, se designa como secretario de la Comisión de Difusión Cultural.

Se solicitó un informe por escrito a la Dra. María Teresa Uriarte Castañeda, Coordinadora de Difusión Cultural, respecto a la Colección Blaisten, que se exhibió en el

Centro Cultural Tlatelolco, e invitó a una sesión de la Comisión para que presente su plan de trabajo.

La Comisión acordó invitar a sus sesiones a todos los responsables de las dependencias con funciones destinadas a la difusión cultural, con la finalidad de exponer su plan de trabajo. En su presentación incluyeron el desarrollo de las siguientes preguntas:

¿Qué es lo que ofrece, la dependencia invitada, a la Comunidad Universitaria?

¿Qué es lo que se requiere de las instancias universitarias, para aumentar o mejorar las actividades culturales que realiza la dependencia y la difusión de las mismas.

2.- Se crearon tres Subcomisiones al seno de la Comisión de Difusión Cultural:

Subcomisión de acervos patrimoniales

Subcomisión de Radio UNAM

Subcomisión de Arte y Diseño

La Subcomisión de Radio UNAM realizó una visita a sus instalaciones el pasado 30 de mayo del presente, para conocer la situación que impera en esa dependencia, y concluyó que es urgente actualizar la programación de Radio Universidad.

COMISIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO

Se aprobaron los calendarios escolares 2012-2013, y 2013-2014.

Se designó al Jurado del premio Universidad Nacional y el jurado del Reconocimiento y Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos.

Se han aprobado en dicha comisión los siguientes emeritazgos de nuestra máxima casa de

estudios: Federico Patán, del área de Artes y Humanidades; Humberto Muñoz, del área de Ciencias Sociales; Annie Pardo Cemo, del área de Biológicas y de la Salud; Juan Carlos Pereda, del área Artes y Humanidades; Carlos Martínez Assad, del área de Ciencias Sociales.

Se han creado las siguientes nuevas carreras interdisciplinarias: Historia del Arte; Ciencias Genómicas; Ciencias Agrogenómicas; Ciencia Forense; en Cinematografía; en Arte y diseño; Tecnologías para la Información en Ciencias.

Distintas especialidades y maestrías: Especialización en Farmacia Hospitalaria y Clínica; Maestría en Alta Dirección; Maestría en Informática Administrativa; Maestría en Demografía Social; Especialización en Administración Gerontológica.

El Centro de Investigación en Energía se transformó en Instituto de Energías Renovables.

De septiembre del año pasado a la fecha, se han realizado 29 sesiones con distintos temas a tratar.

COMISIÓN DE HONOR

Fecha de la sesión	Solicitudes de revisión	Resolutivos
--------------------	-------------------------	-------------

2102

31 de mayo	2	Dos confirmaciones
20 de septiembre	1	Una confirmación
27 de septiembre	2	Dos confirmaciones

17 de octubre	1	Una modificación
8 de noviembre	1	Una confirmación

2013

fecha de sesión	Solicitudes de revisión	Resolutivos
24 de mayo	4	Cuatro confirmaciones

COMISIÓN DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

El Principio rector de la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, ha sido el recomendar a las instituciones que solicitan su incorporación a los Planes de Estudio de la UNAM, que observen en todo momento apearse a los planes de estudio de que se trate, sean estos de Educación Media superior o Superior (Colegio de Ciencias y Humanidades, Escuela Nacional Preparatoria y Facultades).

Con esto queda de manifiesto que la actual administración de la UNAM cumple con el anhelo de que nuestra máxima casa de estudios llegue a través de esta vía con sus aportaciones, a las comunidades que lo requieran, con el requisito de la observancia de las normas que la UNAM tiene, para engrandecer el conocimiento, a través de las instituciones privadas que invierten su capital para la formación de futuros profesionistas para el bien de nuestro país.

De manera sucinta relacionamos los planteles que se han incorporado y la carrera o Planes de estudio de Bachillerato que solicitan, a partir de que nos integramos a esta responsabilidad.



REGISTRO DE INCORPORACIONES

Se realizaron 44 incorporaciones de distintas universidades privadas y públicas a los planes de estudio tanto del nivel medio superior como superior, en todas sus modalidades y áreas de conocimiento, desde marzo de 2012 a la fecha.

Por otro lado, impulsamos un trabajo colegiado de la representación sindical ante el Consejo Universitario.

Se han establecido sinergias con las instancias de la UNAM para fortalecer su presencia académica en la sociedad.

Nuestra representación sindical ha logrado una mayor presencia y participación tanto cuantitativamente como cualitativamente ante el Consejo Universitario

Hemos mejorado la difusión de los trabajos que realiza el CU ante nuestras bases sindicales.

Comisión de Legislación Universitaria

Las Comisiones del Consejo Universitario, en el ámbito de su competencia, trabajan y analizan los diversos asuntos que la Legislación les asigna. Es en el seno de estas comisiones donde los consejeros universitarios analizan los asuntos que les competen para ser presentados al pleno del Consejo Universitario para su aprobación.

Informe de la Comisión de Legislación Universitaria	
De enero a diciembre del 2012	
No de Sesiones	No de Acuerdos
14	54
De enero a Marzo del 2013	
10	33
Del 11 de marzo al 28 de julio	
9	30
Agosto del 2013	
4	7
TOTAL	37
	124

2012

- Designación de Presidente y Secretario de la comisión.
- Presentación de la Terna del rector para designar al defensor de Derechos Humanos Universitarios según lo establecido en el artículo 3ro del Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios.
- Modificación al Artículo 106 fracción I y IV título octavo, estatuto General de la UNAM a la ENES Unidad Morelia en el consejo académico del área de las ciencias Físico Matemática, Ingenierías Humanidades y Artes.
- Revisión, análisis, discusión y modificación de los Reglamentos Generales de Estudios Universitarios, de estudios de Bachillerato y de estudios de Licenciatura.

2013

- Revisión, análisis, discusión y modificaciones al proyecto de reglamento de las Proyecciones cinematográficas públicas a través de cine clubes de la UNAM, enviado por la Comisión de Difusión cultural.
- Propuesta de Modificación al estatuto General de la UNAM artículos 5, 8 y 9.
- Revisión del Proyecto de Reglamento para la elección de consejeros Universitarios y Técnicos.

ATENTAMENTE
CIUDAD UNIVERSITARIA A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013
“UNIDOS VENCEREMOS”

MARTHA VILLAVICENCIO RIVERA

Propietario

JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ YÁÑEZ

Suplente

OCTAVIO SOLÍS

Invitado Permanente

MARIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Invitado Permanente

JOSÉ CASTILLO LABRA

Invitado Permanente

MARY CARMEN LARRALDE HURTADO

Invitado Permanente

BENITO CRISTÓBAL ORTIZ

Invitado Permanente

